

CUESTIONARIO SOBRE GOBIERNO CORPORATIVO DEL EMISOR

29/06/2007

GMAC

1. Consejo de Administración

Sobre la Integración del Consejo de Administración	SI	NO
1 ¿El Consejo de Administración está integrado por un número no menor a cinco y no mayor a quince consejeros propietarios? (principio 2)	X	
2 ¿Existen únicamente Consejeros Propietarios? (principio 3)		X
3 ¿Los consejeros suplentes únicamente pueden suplir a un consejero propietario previamente establecido? (principio 3)	X	
4 ¿En su caso el consejero propietario sugiere al Consejo la designación de la persona que será su respectivo suplente? (principio 3)		X
5 ¿Los consejeros independientes y patrimoniales, en conjunto, constituyen al menos el 40% del Consejo de Administración? (principio 7)		X
6 ¿Los consejeros independientes representan cuando menos el 20% del total de consejeros? (principio 7)		X
7 ¿En el informe anual presentado por el Consejo de Administración se mencionan cuáles consejeros tienen la calidad de independientes y cuáles de patrimoniales? (principio 8)		X
8 ¿Se indica en el informe anual la categoría a la que pertenecen los consejeros patrimoniales? (principio 8)	X	
9 ¿En el informe anual del Consejo de Administración se indican los principales cargos de cada consejero a la fecha del informe? (principio 9)		X

COMENTARIO PREGUNTA 1: EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN ESTÁ INTEGRADO POR SEIS MIEMBROS PROPIETARIOS.

COMENTARIO PREGUNTA 2: EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN CUENTA CON SEIS MIEMBROS SUPLENTES.

COMENTARIO PREGUNTA 3: CONFORME A LOS ESTATUTOS SOCIALES, LOS CONSEJEROS PROPIETARIOS Y SUS RESPECTIVOS SUPLENTES SON DESIGNADOS POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

COMENTARIO PREGUNTA 4: EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN SE INTEGRA EXCLUIDAMENTE POR CONSEJEROS PATRIMONIALES RELACIONADOS

COMENTARIO PREGUNTA 5: EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN SE INTEGRA EXCLUIDAMENTE POR CONSEJEROS PATRIMONIALES RELACIONADOS

COMENTARIO PREGUNTA 6: LA SOCIEDAD NO CUENTA CON CONSEJEROS INDEPENDIENTES.

COMENTARIO PREGUNTA 7: LOS ACCIONISTAS TIENEN CONOCIMIENTO DE LOS CARGOS QUE EN LA SOCIEDAD DESEMPEÑAN LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

COMENTARIO PREGUNTA 8: LOS ACCIONISTAS TIENEN CONOCIMIENTO DE LOS CARGOS QUE EN LA SOCIEDAD DESEMPEÑAN LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

COMENTARIO PREGUNTA 9: LOS ACCIONISTAS TIENEN CONOCIMIENTO DE LOS CARGOS QUE EN LA SOCIEDAD DESEMPEÑAN LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Pregunta del Tema

I) SOBRE LAS FUNCIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN (VER SECCIÓN I, PRINCIPIO 1)

EN LO QUE RESPECTA A LA DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE GMAC MEXICANA, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO FILIAL (EN LO SUCESIVO GMAC MEXICANA) ESTE CONSEJO, JUNTO CON EL DIRECTOR GENERAL SON LOS ENCARGADOS DE LA ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA EN SUS ESFERAS DE COMPETENCIA.

1. Consejo de Administración

DENTRO DE SU MARCO LEGAL, LAS FACULTADES QUE TIENE EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN SON:

1. EJERCITAR EL PODER GENERAL DE GMAC MEXICANA PARA PLEITOS Y COBRANZAS, EL CUAL HA SIDO OTORGADO CON TODAS LAS FACULTADES GENERALES Y ESPECIALES QUE REQUIERAN CLÁUSULA ESPECIAL DE ACUERDO CON LA LEY, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 2554 DEL CODIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL Y SUS CORRELATIVOS DE LOS CÓDIGOS CIVILES PARA LOS ESTADOS DE LA REPUBLICA.
2. ADMINISTRAR BIENES DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 2554 DEL CODIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL Y SUS CORRELATIVOS DE LOS CÓDIGOS CIVILES PARA LOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA.
3. ACTOS DE DOMINIO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTICULO 2554 DEL CODIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL Y SUS CORRELATIVOS DE LOS CÓDIGOS CIVILES PARA LOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA.
4. EMITIR Y SUSCRIBIR TÍTULOS DE CRÉDITO, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 9 DE LA LEY GENERAL DE TÍTULOS Y OPERACIONES DE CRÉDITO.
5. ABRIR Y CERRAR CUENTAS BANCARIAS A NOMBRE DE GMAC MEXICANA.
6. DESIGNAR Y REMOVER AL DIRECTOR GENERAL Y A LOS PRINCIPALES FUNCIONARIOS DE GMAC MEXICANA, A SUS DELEGADOS FIDUCIARIOS, AUDITOR EXTERNO Y AL SECRETARIO Y PROSECRETARIO DEL PROPIO CONSEJO, ASI COMO SEÑALARLES SUS FACULTADES Y DEBERES Y DETERMINAR SUS RESPECTIVAS REMUNERACIONES, Y EN GENERAL PARA CONTRATAR Y REMOVER A FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD Y PARA DETERMINAR SUS ATRIBUCIONES, CONDICIONES DE TRABAJO Y REMUNERACIONES.
7. FORMULAR REGLAMENTOS INTERIORES DE TRABAJO.
8. ESTABLECER REGLAS SOBRE LA ESTRUCTURA, ORGANIZACIÓN, INTEGRACIÓN DE FUNCIONES Y FACULTADES DE LOS CONSEJOS REGIONALES Y DE LAS COMISIONES DE TRABAJO QUE ESTIMEN NECESARIOS, NOMBRAR A SUS INTEGRANTES Y FIJARLES REMUNERACIÓN.
9. CONVOCAR A ASAMBLEAS DE ACCIONISTAS Y PARA EJECUTAR SUS RESOLUCIONES.
10. CONFERIR PODERES GENERALES O ESPECIALES EN LOS TÉRMINOS DE LOS INCISOS 1 (UNO), 2 (DOS), 3 (TRES), 4 (CUATRO), 5 (CINCO) Y 6 (SEIS) QUE ANTECEDEN, CON O SIN FACULTADES DE SUBSTITUCIÓN ASÍ COMO PARA REVOCAR LOS PODERES QUE OTORQUE.
11. EN GENERAL LLEVAR A CABO TODOS LOS ACTOS AUTORIZADOS POR LOS ESTATUTOS SOCIALES DE GMAC MEXICANA O QUE SEAN CONSECUENCIA DE LOS MISMOS.

II) SOBRE LA ESTRUCTURA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN (VER SECCIÓN I, PRINCIPIOS 10, 11 Y 14)

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE GMAC MEXICANA SE ENCUENTRA INTEGRADO POR 6 CONSEJEROS PROPIETARIOS, DE LOS CUALES 5 FUERON DESIGNADOS POR ACCIONISTAS DE LA SERIE F Y 1 FUE DESIGNADO POR ACCIONISTAS DE LA SERIE B. ASIMISMO, EL CONSEJO DE ADMINISTRACION CUENTA CON 6 CONSEJEROS SUPLENTE, DE LOS CUALES 5 SUPLENTE FUERON DESIGNADOS POR ACCIONISTAS DE LA SERIE F Y 1 FUE DESIGNADO POR LOS ACCIONISTAS DE LA SERIE B. CADA CONSEJERO PROPIETARIO CUENTA CON SU RESPECTIVO SUPLENTE.

GMAC MEXICANA ESTABLECE COMO POLÍTICA PARA EL NOMBRAMIENTO DE LOS CONSEJEROS Y DEL DIRECTOR GENERAL EL QUE SEAN PERSONAS DE RECONOCIDA CALIDA MORAL Y QUE CUENTEN CON CONOCIMIENTO EN MATERIA ADMINISTRATIVA O FINANCIERA.

LA VIGILANCIA DE LAS OPERACIONES SOCIALES ESTA ENCOMENTADA A UN COMISARIO PROPIETARIO Y A SU RESPECTIVO SUPLENTE, AMBOS DESIGNADOS POR LOS ACCIONISTAS DE LA SERIE F.

1. Consejo de Administración

LOS COMISARIOS PUEDEN SER ACCIONISTAS O PERSONAS EXTRAÑAS A LA COMPAÑÍA, Y TIENEN LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES QUE CONSIGNA EL ARTICULO 166 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES Y LAS QUE ESTABLEZCAN OTROS ORDENAMIENTOS LEGALES.

EXISTE ADEMÁS UN ORGANO INTERMEDIO DENOMINADO COMITÉ EJECUTIVO, MISMO QUE SOSTIENE REUNIONES PERIÓDICAS Y CUYO OBJETIVO ES APOYAR AL CONSEJO DE ADMINISTRACION EN LAS FUNCIONES DE EVALUACION Y COMPENSACION, FINANZAS Y PLANEACION ESTRATEGICA. ADICIONALMENTE EXISTEN ORGANOS QUE APOYAN AL CONSEJO DE ADMINISTRACION, TAL ES EL CASO DE GMAC AUDIT.

* En caso de responder afirmativamente a esta pregunta, se deberá responder "NO APLICA"

GMAC

Sobre la Estructura del Consejo de Administración	SI	NO
10 ¿El Consejo de Administración realiza las Funciones de Compensación y Evaluación, Auditoría y Planeación y Finanzas? (Principio 10)	X	
11 ¿Los órganos intermedios únicamente están conformados por consejeros propietarios? (Principio 12)		X
12 ¿Cada órgano intermedio se compone de 3 miembros como mínimo y 7 como máximo? (Principio 13)	X	
13 ¿Cada consejero independiente, además de cumplir con sus funciones en el Consejo, participa en al menos uno de los órganos intermedios? (Principio 16)		X
14 ¿El órgano intermedio que se encarga de la función de auditoría es presidido por un consejero independiente? (Principio 17)		X
Sobre la Operación del Consejo de Administración	SI	NO
15 ¿El Consejo de Administración se reúne al menos 4 veces al año? (Principio 18)	X	
16 ¿Cuándo menos una de las reuniones del Consejo de Administración está dedicada a la definición de la estrategia de mediano y largo plazo de la sociedad? (Principio 18)		X
17 ¿Con acuerdo de al menos el 25% de consejeros, se puede convocar a una sesión de Consejo? (Principio 19)	X	
18 ¿Los consejeros tienen acceso a toda la Información Relevante con cuando menos 5 días hábiles a la sesión? (Principio 20)	X	
19 * ¿Existe algún mecanismo que asegure que los consejeros puedan evaluar cuestiones sobre asuntos estratégicos, aún cuando no reciban la información necesaria con cuando menos 5 días hábiles de anticipación? (Principio 20)	X	
20 * ¿Se induce al consejero nombrado por primera vez, explicándole sus responsabilidades y la situación de la sociedad? (Principio 21)	X	
Sobre los Deberes de los Consejeros	SI	NO
21 ¿Los consejeros comunican al Presidente y al Secretario del Consejo cualquier conflicto de interés que implique se deban de abstener de votar y en efecto se abstienen de participar en la	X	
22 ¿Los consejeros únicamente utilizan los activos o servicios de la sociedad sólo para el cumplimiento de su objeto social? (Principio 23)	X	
23 ¿En su caso, se definen políticas claras para cuando los consejeros utilicen excepcionalmente los activos de la sociedad para cuestiones personales? (Principio 23)	X	
24 * ¿Los consejeros dedican tiempo a sus funciones asistiendo cuando menos al 70% de las sesiones a las que son convocados? (Principio 24)		X
25 * ¿Los consejeros mantienen absoluta confidencialidad acerca de los asuntos sociales de los que tienen conocimiento a través de las sesiones a las que asisten? (Principio 25)	X	
26 ¿Los consejeros propietarios y los consejeros suplentes se mantienen mutuamente informados acerca de los asuntos tratados en las sesiones del consejo? (Principio 26)	X	
27 ¿Se apoya al Consejo de Administración a través de opiniones, recomendaciones y orientaciones que se deriven del análisis del desempeño de la empresa? (Principio 27)	X	

COMENTARIO PREGUNTA 10: CON APOYO PROPORCIONADO POR ESTRUCTURAS CONSTITUIDAS POR EL ACCIONISTA PRINCIPAL, Y BASADO EN LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL COMITÉ EJECUTIVO
COMENTARIO PREGUNTA 11: SE INTEGRAN TANTO POR MIEMBROS SUPLENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.
COMENTARIO PREGUNTA 12:
COMENTARIO PREGUNTA 13: LA SOCIEDAD NO CUENTA CON CONSEJEROS INDEPENDIENTES.
COMENTARIO PREGUNTA 14:
COMENTARIO PREGUNTA 15:
COMENTARIO PREGUNTA 16:
COMENTARIO PREGUNTA 17: AUNQUE LOS ESTATUTOS SOCIALES NO LO PREEVEN DE MANERA EXPRESA, CUALQUIER CONSEJERO PUEDE SOLICITAR QUE SE CONVOQUE A SESIÓN. LA CONVOCATORIA DEBERÁ EFECTUARSE POR EL PRESIDENTE O SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.
COMENTARIO PREGUNTA 18:
COMENTARIO PREGUNTA 19: EL COMITÉ EJECUTIVO (INTEGRADO POR CONSEJEROS PROPIETARIOS Y SUPLENTE) SE REÚNEN DE MANERA REGULAR Y ANALIZA TEMAS DE RELEVANCIA Y ASUNTOS

GMAC

ESTRATÉGICOS QUE AFECTAN A LA COMPAÑÍA. ADEMÁS, SE INFORMA Y SE RECIBE EVALUACIÓN DE OFICINA EJECUTIVA.
COMENTARIO PREGUNTA 20: AL MOMENTO DE SU NOMBRAMIENTO, EL CONSEJERO TIENE CONOCIMIENTO DE LA FORMA EN QUE LA COMPAÑÍA OPERA Y SE LE EXPLICA EL ALCANCE DE SUS RESPONSABILIDADES.
COMENTARIO PREGUNTA 21: HASTA AHORA NO HA EXISTIDO ESTE CASO.
COMENTARIO PREGUNTA 22: VALE LA PENA ACLARAR QUE A CIERTOS CONSEJEROS, EN SU CARÁCTER DE EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD Y NO COMO CONSEJEROS, SE LES PROPORCIONA AUTOS DE LA COMPAÑÍA QUE PUEDEN UTILIZAR EN FORMA PERSONAL.
COMENTARIO PREGUNTA 23: LAS POLÍTICAS PARA LOS AUTOS DE LA COMPAÑÍA ESTÁN CLARAMENTE DEFINIDAS.
COMENTARIO PREGUNTA 24: NO OBSTANTE LO ANTERIOR, LOS CONSEJEROS PROPIETARIOS SON INFORMADOS EN BASES REGULARES SOBRE LOS ASUNTOS DE RELEVANCIA DE LA SOCIEDAD
COMENTARIO PREGUNTA 25: GMAC CUENTA CON UNA POLÍTICA FUERTE DE CONFIDENCIALIDAD ENTRE LOS MIEMBROS.
COMENTARIO PREGUNTA 26:
COMENTARIO PREGUNTA 27:

CUESTIONARIO SOBRE GOBIERNO CORPORATIVO DEL EMISOR

29/06/2007

GMAC

2. Función de Compensación y Evaluación

Sobre la Operación del Órgano que cumple con la función de Evaluación y Compensación	SI	NO
28 ¿El órgano intermedio que realiza las funciones de Evaluación y Compensación revisa que las condiciones de contratación de ejecutivos de alto nivel y que los pagos probables por separación de la sociedad, se apeguen a lineamientos aprobados por el Consejo? (Principio 29)	X	
29 ¿La estructura y las políticas utilizadas para la determinación de los paquetes de consejeros y funcionarios son reveladas? (Principio 30)	X	
COMENTARIO PREGUNTA 28: LAS CONDICIONES DE CONTRATACIÓN Y PAGOS PROBABLES POR SEPARACIÓN SE APEGAN A LO QUE ESTABLECE LA LEY.		
COMENTARIO PREGUNTA 29: SÍ, A LOS ACCIONISTAS.		

Pregunta del Tema

III) SOBRE LA FUNCIÓN DE EVALUACIÓN Y COMPENSACIÓN (VER SECCIÓN II PRINCIPIO 28).

LAS EVALUACIONES Y COMPENSACIONES DEL DIRECTOR GENERAL Y DE LOS FUNCIONARIOS DE ALTO NIVEL, ASI COMO DE TODOS LOS EMPLEADOS DE LA COMPAÑÍA SE HACE EN BASE A UNA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO ANUAL ELABORADA POR EL JEFE INMEDIATO SUPERIOR. EN EL CASO DE EL DIRECTOR GENERAL LO ELABORA EL VICEPRESIDENTE DE AMÉRICA LATINA EN LA OFICINA EJECUTIVA DE GMAC.

CUESTIONARIO SOBRE GOBIERNO CORPORATIVO DEL EMISOR

29/06/2007

GMAC

3. Función de Auditoría

Sobre la Selección de Auditores	SI	NO
30 ¿Los ingresos del Auditor Externo así como de cualquier otra revisión externa, provenientes de llevar a cabo la auditoría de la sociedad, representan un porcentaje igual o menor al 20% de los ingresos totales de los despachos encargados? (Principio 32)	X	
31 ¿La rotación del socio que dictamina a la sociedad es de al menos cada 6 años? (Principio 33)	X	
32 ¿La persona que firma el dictamen de la auditoría a los Estados Financieros anuales de la sociedad es distinta de aquella que actúa como Comisario? (Principio 34)	X	
33 ¿Se revela información en el Informe Anual acerca del perfil profesional del Comisario de la sociedad? (Principio 35)		X
Sobre la Información Financiera	SI	NO
34 ¿La sociedad cuenta con un área de auditoría interna? (Principio 36)	X	
35 ¿El órgano intermedio que se encarga de realizar la función de auditoría somete las políticas contables a la aprobación del Consejo? (Principio 37)	X	
36 ¿El órgano intermedio que se encarga de la función de auditoría se cerciora si la información financiera pública intermedia se elabora de acuerdo con los mismos principios, criterios y prácticas con los que se elaborarán los informes anuales? (Principio 39)	X	
Sobre la Información Financiera	SI	NO
37 ¿Existe un sistema de control interno? (Principio 41)	X	
38 ¿Se someten a la aprobación del Consejo los lineamientos generales del sistema de control interno? (Principio 41)	X	
39 ¿El órgano intermedio que se encarga de la función de auditoría evalúa y emite una opinión acerca de la efectividad del sistema de control interno? (Principio 42)	X	
40 ¿Los Auditores Externos validan la efectividad del sistema de control interno y emiten un reporte respecto a dichos controles? (Principio 43)	X	
Sobre la Información Financiera	SI	NO
41 ¿El órgano intermedio que se encarga de la función de auditoría verifica que existan controles que permitan determinar si la sociedad cumple con las disposiciones que le son aplicables y lo reporta periódicamente al Consejo? (Principio 44)	X	
42 ¿La revisión del cumplimiento de todas las disposiciones aplicables se lleva a cabo cuando menos una vez al año? (Principio 44)	X	
43 ¿Se informa periódicamente al Consejo de Administración acerca de la situación legal de la misma? (Principio 45)	X	

COMENTARIO PREGUNTA 30: LOS HONORARIOS DEL DESPACHO EXTERNO PROVENIENTES DE GMAC NO REPRESENTAN MÁS DEL 20% DEL TOTAL DE SUS INGRESOS.

COMENTARIO PREGUNTA 31:

COMENTARIO PREGUNTA 32: EL COMISARIO PRESTA SUS SERVICIOS EN LA MISMA FIRMA CONTABLE QUE AUDITA LOS ESTADOS FINANCIEROS.

COMENTARIO PREGUNTA 33: EL COMISARIO ES SOCIO DE UNA FIRMA DE AUDITORIA RECONOCIDA A NIVEL INTERNACIONAL.

COMENTARIO PREGUNTA 34: EL ÁREA DE AUDITORIA INTERNA REPORTA DIRECTAMENTE A LA DIRECCIÓN GENERAL. ADEMÁS ES AUDITADA POR LO MENOS UNA VEZ AL AÑO POR GMAC AUDIT
COMENTARIO PREGUNTA 35: EL AUDITOR INTERNO SE ENCARGA DE COORDINAR QUE CUALQUIER CAMBIO A LAS POLÍTICAS CONTABLES ESTABLECIDAS SEA APROBADA POR LOS MIEMBROS DEL CONSEJO Y LA OFICINA EJECUTIVA.

3. Función de Auditoría

COMENTARIO PREGUNTA 36: EL AUDITOR INTERNO SE ENCARGA DE REVISAR LA INFORMACIÓN FINANCIERA ELABORADA MENSUALMENTE PARA LA CNBV FIRMANDO AL CALCE DE CONFORMIDAD.
COMENTARIO PREGUNTA 37: EL COORDINADOR DE CONTROLES INTERNOS SE ENCARGA DE COORDINAR LA VERIFICACIÓN DE LOS CONTROLES INTERNOS POR MEDIO DEL PROGRAMA DE MANEJO DEL RIESGO EN PROCESOS (CSA)
COMENTARIO PREGUNTA 38: LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN TIENEN CONOCIMIENTOS DE DICHS LINEAMIENTOS
COMENTARIO PREGUNTA 39: EL ÓRGANO QUE EVALÚA LA EFECTIVIDAD DEL SISTEMA DE CONTROLES INTERNOS ES GMAC AUDIT. LOS MIEMBROS DEL CONSEJO ESTÁN INFORMADOS DE LOS RESULTADOS SOBRE LAS AUDITORIAS PRACTICADAS.
COMENTARIO PREGUNTA 40:
COMENTARIO PREGUNTA 41: SE REPORTA SOLO EN CASO DE ALGÚN INCUMPLIMIENTO.
COMENTARIO PREGUNTA 42:
COMENTARIO PREGUNTA 43: LOS MIEMBROS DEL CONSEJO SON INFORMADOS SOBRE CONTINGENCIAS QUE SE DETECTEN

Pregunta del Tema

IV) SOBRE LA FUNCIÓN DE AUDITORÍA (VER SECCIÓN III, PRINCIPIOS 31, 37, 38, 40)

GMAC MEXICANA, COMO PARTE DE GMAC LLC ESTABLECE QUE TODAS LAS FUNCIONES DE LA EMPRESA SE CONDUZCAN BAJO LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS CORPORATIVOS QUE LA CASA EJECUTIVA ESTABLECE POR MEDIO DE MANUALES Y LINEAMIENTOS QUE DICTAN LOS PARÁMETROS DE TODA LA OPERACIÓN DE LA COMPAÑÍA.

EN LO QUE RESPECTA A LA AUDITORIA INTERNA DE POLÍTICAS CONTABLES, GMAC MEXICANA CUENTA CON UN MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE CONTABILIDAD CORPORATIVA (FAM FIELD ACCOUNTING MANUAL) EN EL QUE LA OFICINA EJECUTIVA ESTABLECE LO REFERENTE A LAS POLÍTICAS CONTABLES. EL AUDITOR INTERNO SE ENCARGA DE COORDINAR QUE CUALQUIER CAMBIO A LAS POLÍTICAS CONTABLES ESTABLECIDAS SEA APROBADA POR LOS MIEMBROS DEL CONSEJO APROPIADOS Y POR LA OFICINA EJECUTIVA, ADEMÁS DE REVISAR QUE LA INFORMACIÓN REVELADA MENSUALMENTE SE ELABORE CONFORME A LAS POLÍTICAS DE LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES.

EN CUANTO A LOS MECANISMOS DE CONTROL INTERNO, ESTOS SE VERIFICAN MEDIANTE UN PROGRAMA DE MANEJO DE RIESGO EN LOS DIFERENTES PROCESOS (CSA CONTROL SELF ASSESSMENT), EN EL QUE SUS LIENAMIENTOS TAMBIÉN SON PROPORCIONADOS POR LA OFICINA EJECUTIVA, POR EL DEPARTAMENTO DE CONTROLES INTERNOS. GMAC AUDIT ES EL ORGANO ENCARGADO DE EVALUAR LA EFECTIVIDAD DEL SISTEMA DE CONTROL.

CUESTIONARIO SOBRE GOBIERNO CORPORATIVO DEL EMISOR

29/06/2007

GMAC

4. Función de Finanzas y Planeación

Sobre la Operación del Órgano intermedio que se encarga de la función de Finanzas y Planeación	SI	NO
44 ¿El órgano intermedio que se encarga de la función de Finanzas y Planeación emite una evaluación acerca de la viabilidad de las principales inversiones y transacciones de financiamiento de la sociedad? (Principio 47)	X	
45 ¿El órgano intermedio que se encarga de las funciones de Finanzas y Planeación evalúa periódicamente la posición estratégica de la sociedad de acuerdo a lo estipulado en el plan estratégico? (Principio 48)	X	
46 ¿El órgano intermedio que se encarga de las funciones de Finanzas y Planeación apoya al Consejo vigilando la congruencia de las políticas de inversión y de financiamiento con la visión estratégica de la sociedad? (Principio 49)	X	
47 ¿El órgano intermedio que se encarga de las funciones de Finanzas y Planeación apoya al Consejo revisando las proyecciones financieras de la sociedad asegurando su congruencia con el plan estratégico de la sociedad? (Principio 50)	X	
COMENTARIO PREGUNTA 44:		
COMENTARIO PREGUNTA 45:		
COMENTARIO PREGUNTA 46:		
COMENTARIO PREGUNTA 47:		

Pregunta del Tema

V) SOBRE LA FUNCIÓN DE FINANZAS Y PLANEACIÓN (VER SECCIÓN IV PRINCIPIO 46)
LA FUNCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE FINANZAS ES SUPERVISAR Y CONTROLAR LAS ACTIVIDADES DE CADA UNA DE LAS ÁREAS QUE SE ENCUENTRAN BAJO SU RESPONSABILIDAD TALES COMO TESORERÍA, IMPUESTOS, CONTROL DE GASTOS, PAGOS A PROVEEDORES, COMPRAS, CONCILIACIONES BANCARIAS, ENTRE OTROS, CON EL FIN DE CUMPLIR CON LAS POLÍTICAS CORPORATIVAS ESTABLECIDAS POR LA OFICINA EJECUTIVA.

OTRA DE LAS FUNCIONES DEL AREA DE FINANZAS ES DE ASEGURARSE DE LA CONTABILIDAD DIARIA DE LAS TRANSACCIONES ASÍ COMO DE LA PUNTUAL ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LAS DIFERENTES ENTIDADES QUE LO REQUIERAN, JUNTO CON LA GENERACIÓN DE REPORTE QUE REGULARAN LA CORPORACIÓN CON EL FIN DE CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS DE LAS DIFERENTES AUTORIDADES COMPETENTES.

LAS FUNCIONES DE FINANZAS Y PLANEACIÓN TAMBIÉN SE CONDUCEN BAJO LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS CORPORATIVOS QUE LA CASA OFICINA EJECUTIVA ESTABLECE.

DICHOS PROCESOS ESTAN PERFECTAMENTE DELIMITADOS, EN ESTOS SE DESCRIBEN CUÁLES SON LAS FUNCIONES DE EL ÁREA DE FINANZAS/ TESORERÍA, CON LO QUE RESPECTA AL MANEJO DE EFECTIVO, CUENTAS BANCARIAS, PAGOS Y DESEMBOLSOS, ASÍ COMO DE FONDEO.

TESORERÍA:
EL ÁREA DE TESORERÍA ES CONTROLADA Y ADMINISTRADA LOCALMENTE EN CONJUNTO CON UN ÁREA DE OPERACIONES INTERNACIONALES DE GMAC. ESTA AREA ES DENOMINADA INTERNACIONAL BORROWINGS, QUIENES SE ENCARGAN DE MONITOREAR Y REVISAR LA INFORMACIÓN DE GMAC Y EL MERCADO EN FORMA DIARIA, DANDO RECOMENDACIONES EN RELACIÓN A INVERSIONES, FINANCIAMIENTO ASÍ COMO LA PLANEACIÓN ESTRATEGICA.

DE MANERA LOCAL, LAS CONDICIONES DE MERCADO SON VIGILADAS POR EL SUPERVISOR CORRESPONDIENTE EN CONJUNTO CON LA GERENCIA Y POR LA DIRECCIÓN DE FINANZAS, ASÍ COMO POR LA DIRECCIÓN GENERAL. ADEMÁS SON ENTERADOS, EN BASE DIARIA EL DEPARTAMENTO DE

GMAC

4. Función de Finanzas y Planeación

INTERNATIONAL BORROWINGS DE LAS OPERACIONES DE FONDEO, INVERSIÓN, COTIZACIONES DE MERCADO, SALDOS DE PORTAFOLIOS DE PRÉSTAMOS BANCARIOS, DISPONIBILIDAD DE LÍNEAS DE CRÉDITO, POSICIÓN DIARIA DE SUFICIENCIA O INSUFICIENCIA DE EFECTIVO, ETC.

PRESUPUESTO Y PLAN ESTRATÉGICO DE NEGOCIO:

ANUALMENTE EL PRESUPUESTO JUNTO CON EL PLAN DE NEGOCIO ES ELABORADO POR EL DEPARTAMENTO DE FINANZAS CON EL OBJETIVO DE QUE SEA APROBADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL. POSTERIORMENTE ES REVISADO POR OFICINA EJECUTIVA. EN ESTE PRESUPUESTO SE TOMAN LAS CONSIDERACIONES DE MERCADO RELACIONADAS CON LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ.

EL PRESUPUESTO ES MONITOREADO EN FORMA MENSUAL Y LAS VARIACIONES PRESENTADAS SON ANALIZADAS CON EL FIN DE JUSTIFICAR DICHAS DIFERENCIAS.

GMAC

5. Pregunta Opcional

Pregunta Opcional

CUESTIONARIO SOBRE GOBIERNO CORPORATIVO DEL EMISOR

29/06/2007

GMAC

1. Derechos de Accionistas

Sobre la Información y Orden del Día de la Asamblea de Accionistas	SI	NO
1 ¿Se omitió de la Orden del Día de las Asambleas el punto referente a 'Asuntos Varios'? (Principio 51)	X	
2 ¿Se evitó la agrupación de asuntos relacionados con diferentes temas en un solo punto del Orden del Día? (Principio 51)	X	
3 ¿Toda la información sobre cada punto del orden del día de la Asamblea de Accionistas está disponible con 15 días de anticipación? (Principio 52)	X	
4 ¿Se facilita a los accionistas con algún formulario que contenga en detalle la información y posibles alternativas de voto sobre los asuntos del orden del día, para que puedan girar instrucciones a sus mandatarios? (Principio 53)		X
5 ¿Dentro de la información que se entrega a los accionistas, se incluye la propuesta de integración del Consejo de Administración, acompañado de información referida al perfil profesional de los candidatos? (Principio 54)	X	
Sobre la Información y Comunicación entre el Consejo de Administración y los Accionistas	SI	NO
6 ¿El Consejo de Administración incluye en su informe anual a la Asamblea aspectos relevantes de los trabajos de cada órgano intermedio y los nombres de sus integrantes? (Principio 55)		X
7 ¿Los informes de cada órgano intermedio presentados al Consejo están a disposición de los accionistas junto con el material para la Asamblea? (Principio 55)	X	
8 ¿La sociedad cuenta con políticas, mecanismos y personas responsables para informar a los inversionistas y mantener cauces de comunicación con los accionistas e inversionistas potenciales? (Principio 56)	X	

COMENTARIO PREGUNTA 1:

COMENTARIO PREGUNTA 2:

COMENTARIO PREGUNTA 3:

COMENTARIO PREGUNTA 4: LAS ASAMBLEAS DE ACCIONISTAS SON TOTALITARIAS Y EL ORDEN DEL DÍA DE LA ASAMBLEA ES APROBADO AL MOMENTO DE INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.

COMENTARIO PREGUNTA 5: LAS PROPUESTAS SON RECONOCIMIENTOS DE LOS ACCIONISTAS.

COMENTARIO PREGUNTA 6:

COMENTARIO PREGUNTA 7:

COMENTARIO PREGUNTA 8:

**CARTA SUSCRITA POR EL PRESIDENTE Y SECRETARIO DEL
CONSEJO**

MONTERREY, NUEVO LEON A 28 DE JUNIO DE 2007

Comisión Nacional Bancaria y de Valores
Vicepresidencia de Supervisión Bursátil
Insurgentes Sur 1971, Torre Sur, Piso 10
Col. Guadalupe Inn
01020 México D.F.

Los que suscribimos la presente hacemos constar que hemos revisado el reporte sobre el grado de adhesión al Código de Mejores Prácticas Corporativas de GMAC MEXICANA, S.A. DE C.V. de fecha 28/06/2007, el cual fue elaborado con base en la información proporcionada por consejeros y funcionarios de esta sociedad, estando de acuerdo con su contenido.

Atentamente,

KATIA MARGARITA CALDERÓN BROWN

Nombre del Presidente del Consejo

ERICK CÁRDENAS GONZÁLEZ

Nombre del Secretario del Consejo